

pública en nuestro Boletín, poniendo también el resultado, conocimiento de las autoridades correspondientes y de este modo el perseguidor quedará en el mas espantoso de los ridículos y el perseguido recobrará el prestigio necesario e imprescindible para seguir dignamente en el desempeño del cargo; y si por el contrario, se diera el improbable caso que de la inspección resultara algún cargo para el compañero... no es justa que la dirección técnica de la administración de un Municipio se encuentra confiada a la indolencia o a la incompetencia.

Someto a la consideración de los compañeros esta medida que considero necesaria, bien entendiéndolo que previamente me someto a la resolución que la mayoría adopte, pero entiendo que la honorabilidad de un individuo y de la clase, no debe ni puede quedar a merced, ni de caciques y ambiciosos, ni de holgazanes e incompetentes.

Pedro Saez Jiménez

Utiela y Abril de 1933

MUY IMPORTANTE

Con el fin de poder cumplir órdenes emanadas de la superioridad y siendo absolutamente necesario conocer el verdadero estado de todas las secretarías de la provincia, singularmente las servidas por personal ajeno al Cuerpo, se ruega al compañero más próximo a esas secretarías comuniquen a esta presidencia el nombre del pueblo solamente que se encuentre en ese caso.

Se recuerda el envío a la presidencia del Colegio de la ficha de cada colegiado con los datos que se pedían en el número último de nuestro BOLETÍN. Son antecedentes necesarios para formar el escalafón del Cuerpo en nuestra provincia.

Tabernas y Abril de 1933

El Presidente en funciones

Juan Company

De otros Colegios

BADAJOS

Continua estudiando la nueva estructuración del régimen municipal—y el proyecto de Mutualidad.— Con gruesos caracteres y como epígrafe aconseja que todos los colegiados vienen obligados a denunciar los casos de intrusismo que sepan existen dentro de la provincia.

Señala con *Mirlos Blancos* el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Griñón, provincia de Madrid, que ha consignado en su presupuesto como premio

a los méritos de su Secretario D. Jesús del Olmo la gratificación de 500 pesetas.—El de Algete de la misma provincia que aumente en 1000 pesetas al del suyo, D. Ernesto Martín.—El de Abraneta del Maestro, Castellón de la Plana, que otorga un voto de gracias al suyo D. Pedro Izquierdo.—El de San Sebastián que aumente a todos los empleados de la Comisión de Gobernación el sueldo que sea inferior a 3000 pesetas.—El de Romanones, Guadalajara, que acuerda otro voto de gracias al Secretario D. Antonio Redondos, congratulándose de que no todo dá a ser injusticias y atropellos.—Da la noticia de que el Gobernador Civil de Valencia ha impuesto dos multas de 250 pesetas cada una a los Alcaldes de Fuente Robles y de Chette por no haber repuesto a empleados que fueron destituidos ilegalmente.

EL SECRETARIADO BALEAR

Publica una relación de los Ayuntamientos de la provincia que han concedido subvenciones al Colegio en 1932 arrojando un total ingresado de 2.823'15 ptas. siendo cuarenta las Corporaciones, incluida la Diputación provincial que aporta 500 ptas.—¡Bien por los Isleños!

Y publica una relación oportunísima, señalando todos los documentos que afectan a los Ayuntamientos y que están sujetos al impuesto del Timbre del Estado, y su cuantía.

CÁCERES

Es sabido que este Boletín es uno de los mejores editados y que su Colegio como el de Badajoz, dan evidentes señales de ser de los que marchan en línea de choque en pro de la clase secretarial.

El número correspondiente al mes de Marzo contiene trabajos muy afinados. Un artículo del compañero de Jerte, veterano Secretario de aquel Ayuntamiento, en el que señala con magistral pincel, la triste odisea y el penoso calvario que vá recorriendo la clase secretarial. Afirma que es la de Cáceres la provincia en que se dan más casos de atropellos de funcionarios y achaca este mal a la falta de unión de los colegiados, a su falta de comparecencia a las asambleas, a la ausencia de compañerismo y amor al Cuerpo, asegura que el no ve porvenir alguno en las promesas de los de arriba, solo lo espera todo de la UNIÓN NUESTRA.

Otro artículo sobre el Rescate de los Bienes comunales en la Reforma Agraria debido a F. Merino Pérez y acerca de la dimisión del Vázquez Humasqué con comentario a un artículo de «El Imparcial» del día 15 relacionado con este interesantísimo problema de la tierra.

Un *Editorial* que titula UNIÓN en que se propugna porque este lema sea el que nos guíe a todos en estos difíciles momentos en que el *Cuerpo* parece estar a merced del capricho de unos cuantos, y asegura que la asamblea de Delegaciones habida en Madrid durante los días 23 al 26 de Febrero, es un gran paso en nuestro camino de redención.